



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D



CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde Presidente, el día de hoy, ha dictado, bajo el nº 53/2021, el siguiente **DECRETO**:

"En virtud de lo expuesto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (LBRL) en conexión con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), y en uso de las atribuciones que confiere a la Alcaldía el artículo 21.1 c) de la propia LBRL, por el presente **HE RESUELTO**:

CONVOCAR a los miembros de la Corporación para la **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** que se celebrará en este Ayuntamiento el **VIERNES CINCO (5) DE FEBRERO 2021**, a las **NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS (09:30 horas)**, en primera convocatoria, con arreglo al Orden del Día que se anexa.

Conforme al art. 113.1 c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la celebración de la sesión en segunda convocatoria, en caso de resultar necesaria, tendrá lugar, una hora después de la señalada para la primera."

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos.

LA SECRETARIA,
(documento firmado electrónicamente)

SRES. CONCEJALES:
D. SANTIAGO PÉREZ RAMOS
D. JOSÉ MANUEL AMADOR GUTIÉRREZ
D^a. JANIRA GUTIÉRREZ PERAZA
D^a. MARÍA EFIGENIA GONZÁLEZ DÍAZ

Rosario Morales Pérez (1 de 1)
Secretaria
Fecha Firma: 03/02/2021
HASH: 1755260926e07c87291e42933feafad15



Cód. Validación: 6S4CP2EMD3CPR27F3YARF5325 | Verificación: <https://santaursula.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 15 de enero de 2021.

2.- Asuntos urbanísticos.

2.1.- D^a. Úrsula Felicidad González Morales, licencia para demolición de una edificación existente en C/ Tosca de Ana María, nº 102.

2.2.- D. Francisco Pérez Bencomo en representación de Construcciones Milafran e Hijos S.L. actuando en nombre de D^a. Leonie Josephine Lynch, licencia para la ejecución de una piscina en una vivienda en C/ Taoro, nº 54.

3.- Dar cuenta de comunicaciones previas.

3.1.- D. Nicolás Pérez Fernández, para acondicionamiento de local en C/ Acero, nº 4.

3.2.- D. Aurelio Fernández Gutiérrez, para acondicionamiento de local en Ctra. España, nº 94.

4.- Otros asuntos de interés.

4.1.- Convenio de Colaboración entre el Ilustre Ayuntamiento de Santa Úrsula y el Excmo. Ayuntamiento de Güimar para atender necesidades temporales de recursos humanos.

